

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 2311 /

CONCON, 17 DIC 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre del 2016

Decreto Alcaldicio N° 3073 de fecha 29 de noviembre del 2019 que suspende la actividad Municipal "Corrida de Concon 2019" y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **DEJESE SIN EFECTO**, los Decretos Registrados N° 1765 de fecha 17 de septiembre del 2019 en donde contratan los servicios de FRANCISCO POZO HERNANDEZ y N° 1816 de fecha 25 de septiembre del 2019 en donde se contratan los servicios de Masoterapeuta para la Corrida Concon 2019. Debido a la suspensión de esta actividad

NÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE

~~EVELYN ARIAS CRUEGA~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~
EAO/VCF/vcf

~~MUNICIPALIDAD DE CONCON~~
~~ALCALDE~~
~~PAMELA SOTO AGUDO~~
~~ALCALDE (S)~~
P. Soto Agudo

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)